

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE
MICROCIRUGIA OCULAR INMICROCSA S.A.**

En Daule a los 25 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la Avenida León Febres Cordero kilómetro 12.5 de esta cantón, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía INSTITUTO DE MICROCIRUGIA OCULAR INMICROCSA S.A. , con la asistencia de los siguientes accionistas la Sra. Patricia María Amador Pontón , como Gerente General y representación legal de la compañía FORNITORE S.A., propietaria de 300.120 acciones y el Sr. Mario Pólit Macías, propietario de 400.176 acciones, también se encuentran presente la señorita Marisol Núñez, por lo que se encuentran representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión la señora Patricia María Amador Pontón, como Gerente General y representación legal de la compañía FORNITORE S.A. actuando como Presidente de la junta, actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la señora Marisol Núñez Vera, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria.

El Presidente dispone que la secretaria constate el quorum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos a tratar en el orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MARIO POLIT MACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

3.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE INFORMACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

1.- El Gerente General toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe del Gerente General de la compañía. Cumpló con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2016, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de la misma ha dado resultados positivos.

Escuchado el informe, la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía INSTITUTO DE MICROCIROGIA OCULAR INMICROCSA S.A.

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2016 y dice que, en su opinión, los estados financieros de la compañía INSTITUTO DE MICROCIROGIA OCULAR INMICROCSA S.A., están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe, la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía INSTITUTO DE MICROCIROGIA OCULAR INMICORCSA S.A.

3.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y da lectura al Balance General, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y da lectura al Estado de Resultados Integral, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de resultados Integral la Junta General lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el presidente de los accionistas, el secretario F) Presidente de la sesión la señora Patricia María Amador Pontón, como gerente general y representación legal de la compañía FORNITORE S.A., Mario Pólit Macías como accionista. Marisol Núñez Secretario ad-hoc de la junta.



Patricia Amador de Pontón

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Mario Pólit Macías

Accionista



Marisol Núñez Vera

Secretario AD-HOC de la Junta